



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

EVALUACIÓN INTERNA 2021

PROGRAMA SOCIAL

ALIMENTOS ESCOLARES

EJERCICIO 2020



PRODUCTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Arroz	4000	kg
2	Maíz de grano duro	2000	kg
3	Leche evaporada	1000	litros
4	Harina de trigo	3000	kg
5	Carne de res	1000	kg
6	Carne de pollo	1000	kg
7	Carne de cerdo	1000	kg
8	Carne de vaca	1000	kg
9	Carne de cerdo	1000	kg
10	Carne de vaca	1000	kg
11	Carne de cerdo	1000	kg
12	Carne de vaca	1000	kg

EVALUACIÓN INTERNA 2021

PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVO.....	2
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020	3
1 información de Referencia.....	6
1.1. Nombre del Programa Social	6
1.2. Unidades Responsables	6
1.3. Clave Presupuestaria.....	6
1.4. Año de Inicio del Programa.....	6
1.5. Último Año de Operación	6
1.6. Antecedentes del Programa Social.....	7
1.7. Objetivo General.....	8
1.8. Objetivos Específicos.....	9
1.9. Padrón de Beneficiarios	9
2. Información Presupuestal.....	10
2.1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2019-2020 por capítulo de gasto	10
2.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020.....	10
3. Resultados	12
3.1. Indicador de Fin	12
3.1.1. Resultado Comparativo 2019 y 2020	15
3.2. Indicador de Propósito	16
3.2.1. Resultado Comparativo 2019 y 2020	19
3.3. Metas Físicas.....	20
3.3.1. Bienes y/o Servicios	20
3.3.2. Evolución de la Cobertura	20

3.3.3. Análisis de la Cobertura	21
a) Distribución por sexo y rango etario	21
b) Distribución territorial, alcaldía	22
c) Distribución por grupos de edad y Alcaldía	23
4. Módulo de Evaluación Operativa.....	25
a) Planeación y Diseño	25
b) Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	28
c) Producción y entrega de bienes y servicios.....	29
d) Seguimiento y monitoreo de las actividades.....	34
e) Identificación de estrategias y fortalezas del programa	34
4.1. Matriz de Hallazgos y Recomendaciones	36
4.2. Análisis de Resultados de la evaluación operativa.....	38
4.3. Análisis de Resultados de la evaluación de satisfacción de los beneficiarios.....	40
5. Fortalecimiento del Programa	49
5.1. Recomendaciones	49
Índice de Cuadros	50
Índice de Gráficos.	50
Índice de Tablas.....	50
6. Anexos.....	51



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación interna del Programa Alimentos Escolares, correspondiente a su ejecución en 2020, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

De manera particular el objetivo central es documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19 que vivió la Ciudad de México, derivado de las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2020.

En un primer módulo se presenta los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, tales como el presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En un segundo módulo, se presenta la evaluación operativa para conocer las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa durante las medidas de contingencia sanitaria, con la finalidad de fortalecer la entrega de bienes y servicios. Se reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados: beneficiarios y servidores públicos, haciendo acopio de los testimonios presentados por las áreas encargadas de operar los programas sociales, mediante entrevistas estructuradas y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios del programa social.

Se concluye con las recomendaciones formuladas por el área de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y referidas en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa social y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención pública en 2022.



OBJETIVO

Documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa social, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19 que vivió la Ciudad de México durante el año 2020, relacionado con las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social; cuya utilidad radique en incidir en la planeación, operación y monitoreo del programa social en el siguiente año.



DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

El Programa Alimentos Escolares en 2020 operó de manera normal en sus dos modalidades (hasta marzo 2020). Este programa tiene el objetivo de reducir la carencia por acceso a la alimentación de niñas y niños de la Ciudad de México (inseguridad alimentaria), prioritariamente a grupos vulnerables pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, en escuelas públicas del nivel preescolar, primaria y especial, consolidando el derecho a la alimentación.

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, de manera prioritaria a quienes se encuentran en las zonas con mayores índices de marginación, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Busca contribuir a que, las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel preescolar, primaria y especial, prioritariamente ubicadas en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, ubicados en zonas con mayores índices de marginación, mejoren su alimentación a través de la entrega y apoyo de insumos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia que señala la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2020), en las modalidades de alimentos fríos y calientes.

Durante el período enero-diciembre de 2020, se atendieron 2,536 planteles escolares en modalidad fría, así como 104 escuelas en modalidad caliente. En ese sentido se logró la migración e incorporación de colegios a la modalidad caliente; lo cual represento un avance de 4.10 por ciento, respecto del total de planteles incorporados al programa; toda vez que en el periodo inmediato anterior no se implementaba la modalidad de alimentos calientes.

El programa al cierre del cuarto trimestre, registra inscritos como beneficiarios 319,727 niñas y 327,600 niños; lo que representa 49.40 de porcentaje (niñas) y 50.60 por ciento (niños), lo que refleja el trabajo hecho en la construcción de la equidad de género y no discriminación.

Este programa entrega apoyos alimenticios a niñas y niños de nivel, preescolar, primaria y especial, inscritos en escuelas públicas, dichos apoyos consideran el calendario escolar que publica la Secretaría de Educación Pública para cada ciclo escolar; sin embargo, de conformidad con lo establecido por las Autoridades Sanitarias y Educativas en el país, ante la contingencia por COVID-19 y con la finalidad de evitar la propagación de contagios, se tomaron las medidas de suspensión de las actividades escolares de manera presencial en planteles educativos, por lo que el Programa Alimentos Escolares fue suspendido en la distribución de entrega de raciones alimenticias y apoyos en planteles escolares inscritos.

En el periodo de enero-marzo se distribuyeron 24,638,934 apoyos alimenticios aproximadamente.



La Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación, a través de la Dirección de Alimentación a la Infancia, así como de sus áreas adscritas (Subdirección y Jefaturas de Unidad Departamental), en conjunto con la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, establecieron una estrategia de acción; la cual consiste en destinar los recursos asignados que no se han ejercido del programa, para la entrega de apoyos alimentarios mediante la Acción Social “Apoyo de Alimentos Escolares”, mismos que serán entregados a los beneficiarios ya registrados en el padrón consolidado del Programa Mi Beca para empezar, el cual cobertura los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas de la ciudad de México.

Es importante señalar que la normatividad (EIASADC 2020) permite la recanalización de los mencionados recursos, toda vez que los mismos cambian el componente, pero no el fin, pues se encuentran en el universo de objetivos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (*Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre*).

La modalidad caliente es una iniciativa que se ha implementado desde septiembre del 2019, la cual presenta calidad nutricia y cubre el 25 por ciento de los nutrimentos que se requieren en la ingesta diaria recomendada, con una mayor variedad en su composición de macro y micro nutrimentos, fomentando el consumo de verduras y frutas de temporada, contribuyendo al combate de la desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Recientemente (del 2 al 24 de septiembre del 2019) se realizó un estudio de Peso y Talla, en planteles educativos públicos de la Ciudad de México de nivel preescolar y primaria, en una muestra de 10, 943 niñas y niños de 2547 escuelas. Fue llevado a cabo por DIF Ciudad de México, la Secretaría de Salud y la Coordinación General de Proyectos de la Jefatura de Gobierno.

Los resultados obtenidos señalan que, desde nivel preescolar, se identifican casos de bajo peso, al igual que algunos casos de sobrepeso y obesidad. En nivel primaria se identifica la tendencia de incremento de sobrepeso y obesidad en cada uno de los grados escolares. Con la migración del Programa Alimentos Escolares a la modalidad caliente se pretende fomentar la sana alimentación para contrarrestar los resultados de la malnutrición como la desnutrición, sobrepeso y obesidad.

El DIF Ciudad de México, entrega en préstamo los bienes destinados a esta modalidad. Se entregan utensilios y equipamiento para la instalación de la cocina y preparación de alimentos. Es importante señalar que son madres, padres y/o tutores de familia quienes se encargan de la preparación de alimentos, quienes reciben un apoyo económico por día de preparación.

Por otro lado el apoyo al alimento escolar tiene como objetivo entregar aproximadamente 1,200,000 apoyos alimenticios durante el segundo semestre de 2020 y primer trimestre del 2021 y favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y aseguramiento de la calidad para contribuir a que ejerzan su derecho a la alimentación, tal como lo establece la



EIASADC 2020 en su capítulo 8 “Programa de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre”.

La dotación a entregar está conformada por al menos diez insumos con base en los criterios que se mencionan a continuación.

1. Alimentos básicos y por uno o más de los alimentos denominados complementarios.
2. Alimentos básicos. Incluye al menos dos cereales que sean fuente de fibra dietética o dos alimentos que sean fuente de calcio o dos variedades de leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo, haba, entre otros).
3. Alimentos complementarios. Alimento fuente de proteína de origen animal, y hierro hemínico (en las carnes), verduras, frutas. En caso de incluir un complemento alimenticio, éste no deberá contener azúcares entre sus primeros tres ingredientes.
4. Incluye alimentos que, por su naturaleza, permitan conservar su inocuidad hasta el momento de su consumo.

Descripción	Presentación	Cantidad
Avena	400 gramos	1
Pasta para Sopa Integral	200 gramos	2
Frijol Negro	1 kilo	2
Lenteja	500 gramos	2
Arroz Integral	1 kilo	1
Chicharos c/ zanahoria	420 gramos	2
Atún en agua	140 gramos	2
Amaranto	250 gramos	1
Aceite de Canola	1 litro	1
Sardinas	425 gramos	1
TOTAL		15

Se tiene complementariedad con la acción social “Apoyo a las familias de las alumnas y los alumnos inscritos en el Ciclo Escolar 2019-2020 en escuelas públicas de la Ciudad de México ante la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19)”, que se otorgó a través del vale electrónico donde se recibieron los apoyos económicos de los Programas Sociales “Mi Beca Para Empezar” y “Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos 2020”. Por medio de la cual se entregaron apoyos económicos mediante transferencias monetarias, con el objeto de disminuir el impacto económico que ha generado la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria por COVID-19.



1 información de Referencia

1.1. Nombre del Programa Social

Programa Alimentos Escolares 2020

1.2. Unidades Responsables

Instancias participantes

Instancia normativa federal

El Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario es la instancia que le corresponde la definición de los aspectos que regulan la ejecución del Programa a nivel nacional por tratarse de recursos federales.

Instancia normativa estatal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México) a través de su Junta de Gobierno es la instancia responsable de normar el Programa.

Unidad Administrativa responsable

La Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación, es la responsable del Programa.

Instancia Ejecutora

La Dirección de Alimentación a la Infancia, la Subdirección de Programación Control y Calidad, la Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Supervisión Operativa, Jefatura de Unidad Departamental de Control de Calidad, Jefatura de Unidad Departamental de Programación de Suministros de Raciones Alimenticias en Planteles Escolares, Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia Alimentaria y Alimentación para Centros de Desarrollo Infantil y el Enlace de Distribución, son los responsables de la operación directa del Programa.

1.3. Clave Presupuestaria

2.6.5.207 S05 Denominación: Programa Alimentos Escolares

1.4. Año de Inicio del Programa

1942

1.5. Último Año de Operación

Sigue en Operación aunque en suspensión por la pandemia COVID-19.



1.6. Antecedentes del Programa Social.

El ahora Programa Alimentos Escolares tiene sus inicios en 1887 cuando, a través de la "Casa Amiga de la Obrera", se daban los primeros desayunos a hijas e hijos de madres trabajadoras (Fuentes, 1998, Historia de la Asistencia Social en México). En 1929 una organización altruista denominada "La Gota de Leche" distribuía una ración de lácteo entre las y los niños en situación de pobreza de las zonas periféricas de la Ciudad de México. Estas acciones posteriormente se institucionalizaron con el Programa la "Gota de Leche", implementado con la finalidad de proporcionar inicialmente leche y jugo, y luego desayunos completos a niñas y niños en situación de pobreza en la Ciudad de México. De este esfuerzo surgió la Asociación Nacional de Protección a la Infancia (API) (Huerta, 2014, La historia de los desayunos del DIF).

En 1942, por disposición del entonces General Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República, el apoyo que se daba a través del Programa "Gota de Leche" se transformó en Desayunos Escolares y se crearon los comités respectivos (Fuentes, 1998). Los desayunos escolares que se entregaban a las niñas y los niños consistían en un cubo de 250 mililitros de leche entera, un sándwich, huevo cocido y un postre (Huerta, 2014).

El crecimiento en la cobertura en todo el país de los desayunos escolares fue posible por el surgimiento de instituciones posteriores a la API, como fueron el Patronato de Protección a la Infancia en 1950, la cual se centraba en el combate a la poliomielitis y el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), que fue la responsable de la planta operadora de desayunos escolares (DIF Nacional, 2014).

A partir de la descentralización de los Programas Alimentarios, los Sistemas Estatales de Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Municipales y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF, (este último instaurado en el Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de fecha de 3 de julio de 1997), han logrado implementar acciones desde las características y necesidades a cada región, con la finalidad de promover una alimentación correcta mediante la entrega de apoyos alimentarios, conformados bajo los criterios de calidad nutricia, garantizando su inocuidad, a través de acciones de aseguramiento de la calidad.

El Programa Desayunos Escolares ha sido transformado de un programa gestionado de manera centralizada, a un programa descentralizado de alcance nacional que cubre a cerca de un cuarto de la población estudiantil en escuela primaria (World Food/DIF, México Desayunos escolares, 2014). Antes de 1997, la canasta de alimentos consistía en leche completa fortificada ultra pasteurizada con azúcar y saborizantes y otros productos fortificados, tales como galletas dulces densas en energía y barras de merienda. Hoy en día se garantiza una mayor variedad, debido a que los alimentos se apegan a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) (SNDIF, 2020), y a la NOM-043-SSA2-2012 (Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Salud, 2013) que define una dieta saludable.

Actualmente, el Programa tiene como propósito contribuir al acceso a la sana alimentación de la población escolar beneficiaria, mediante la modalidad de alimento frío integrado por 7 menús diseñados



conforme a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASADC) del Sistema Nacional DIF (SNDIF).

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” de manera conjunta con el DIF de la Ciudad de México, realizaron una evaluación a la población escolar en el ciclo 2013-2014, de 15 escuelas primarias; con respecto al estado de nutrición en escolares en edades de 6 y 12 años. Los resultados muestran que el peso mínimo registrado fue de 13 kilogramos, mientras que el máximo fue de 101 kilogramos; conforme a las prevalencias generales del estado de nutrición para el indicador de Índice de Masa Corporal las niñas y los niños presentan problemas por sobrepeso, obesidad y desnutrición, lo que nos habla de un grado de malnutrición entre escolares. Se hace la aclaración que estos datos corresponden a una muestra de 9,513 niñas y niños dentro de un universo de atención de alrededor de 600 mil niñas y niños beneficiarios por ciclo escolar. De acuerdo con la información antes mencionada y por dichas problemáticas se considera importante continuar con el Programa.

Actualmente los menús son diseñados atendiendo la disposición oficial y a los insumos a considerar en su integración; el primer insumo se compone de leche descremada cuyo aporte principal son las proteínas, elementos esenciales para el desarrollo físico e intelectual de las niñas y los niños, así como otros micros nutrientes entre los cuales destaca el calcio, mineral que interviene en el crecimiento; el segundo producto elaborados a base de cereales integrales (avena, trigo y amaranto) en diferentes mezclas y presentaciones (galletas, barras, cereal de mesa, etc.), y algunas semillas oleaginosas como el cacahuete, nueces y almendras naturales entre otros, logrando así un equilibrio entre la energía que proporcionan estos alimentos, los ácidos grasos esenciales, básicos en el desarrollo intelectual y la fibra necesaria en el proceso de digestión y finalmente frutas en presentación fresca, que son fuente de fibra, además de que contienen vitaminas y minerales necesarios en el buen funcionamiento del organismo y del sistema inmunológico.

El Programa Desayunos Escolares cambia su denominación por “Programa Alimentos Escolares” en 2019 debido a que no necesariamente los alimentos se otorgan al inicio de la jornada escolar; con los recorridos de supervisión realizados, fue posible identificar que el alimento que se otorga a las niñas y niños en las escuelas inscritas al Programa se otorga en diferentes momentos, en ocasiones a la mitad o al final de la jornada escolar e incluso en los turnos vespertinos, dependiendo de las necesidades de cada institución. También en 2019 se amplió la cobertura del programa llegando a todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y especial que lo soliciten.

1.7. Objetivo General

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, de manera prioritaria a quienes se encuentran en las zonas con mayores índices de marginación, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.



1.8. Objetivos Específicos

Entregar apoyos alimenticios en modalidad fría, basados en los criterios de calidad nutricia de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares que comprenda el ejercicio fiscal 2020, bajo los principios de igualdad sustantiva a quienes no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas y niños.

Dar orientación alimentaria a las escuelas beneficiarias del alimento escolar.

1.9. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 27 de abril del 2021, no. 583, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2020 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2021/Alimentos_Escolares_Ejercicio_2020.pdf



2. Información Presupuestal

2.1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2019-2020 por capítulo de gasto

De acuerdo con los datos de la Cuenta Pública 2019 y 2020, el presupuesto aprobado presenta una tasa de crecimiento positiva de 3 % a la par de los niveles de inflación presentados de manera acumulada en 2020, se muestra un incremento creciente año con año en promedio de 4 % por ciento anual. La particularidad de este programa es que el presupuesto ejercido viene de dos fuentes, presupuesto federal y presupuesto local, para 2018 el presupuesto federal representa el 72.12 %, para 2019 el presupuesto federal asciende al 75.73 % del presupuesto ejercido por el Sistema. (Véase Tabla 1).

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto						
Capítulo de Gasto	2019			2020		
	A	M	E	A	M	E
1000	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-
Total	\$849,875,908.00	\$796,136,528.44	\$796,136,528.44	\$873,167,567.00	\$671,974,008.96	\$667,935,475.75

Fuente: Cuenta Pública 2019 y 2020; Programa Operativo Anual 2019 y 2020.

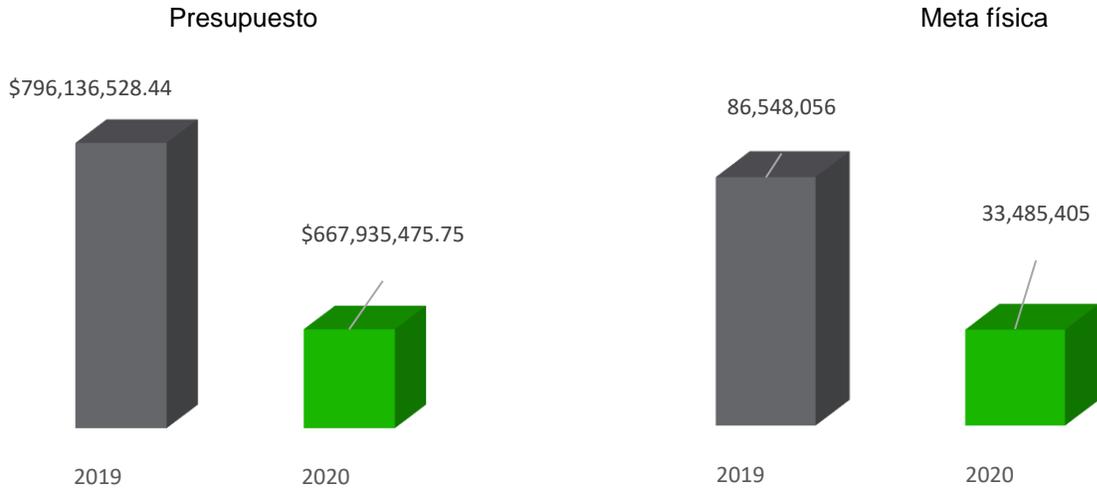
Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A), Modificado (M) y Ejercido (E).

2.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020

Para 2020 se aprobó un presupuesto de 873 millones 167 mil 569 pesos de los cuales 573 millones 963 mil 170 pesos son aportaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples y lo demás corresponde a recurso propios de la institución (8 millones 150 mil 956 pesos) y recursos fiscales 269 millones 897 mil 419 pesos, para cubrir alrededor de 87 millones de raciones a más de 600 mil niñas y niños en escuelas públicas, los cuales se otorgarán de acuerdo con el Calendario de la SEP, establecido para la zona de la Ciudad de México por Ciclo Escolar. La distribución del alimento escolar, también dependerá de situaciones no imputables al DIF, tales como: cancelaciones, días considerados para las Juntas de Consejo Técnico, días de asueto y/o causas de fuerza mayor, como fue el caso de la contingencia sanitaria por COVID-19 la cual derivó en la canalización de recurso para la compra de Apoyos Alimenticios para la población los cuales otorgaron 1 millón 200 mil 596 despensas. El presupuesto se ejerció de la siguiente manera: Recurso propio: \$ 4,11,422.60; Recursos fiscales \$76.981,117.83; y recursos federales en dos partidas por: \$573,968,170.16 y \$ 12,873,764.86, ejerciendo el 46.1 % de los recursos aprobados al inicio del año. En el caso de las metas físicas planteadas para 2020 se entregaron 33, 485, 450 raciones alimenticias de las 95,005,572 programadas, lo cual representa un 35.2 %. Estas están divididas en 24,638,934 raciones de alimento frío y 8,846,471 caliente, adicionalmente las despensas entregadas. (Véase Gráfico 1).



Gráfico 1. Presupuesto y metas físicas 2019- 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019 y 2020, presupuesto ejercido y meta alcanzada.



3. Resultados

3.1. Indicador de Fin

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.
Nombre del Programa	Alimentos Escolares 2020
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con carencia por acceso a la alimentación
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide la proporción de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México prioritariamente a grupos vulnerables en relación con el total de niñas y niños inscritos en escuelas Públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial prioritariamente a grupos vulnerables
Método del cálculo:	$(\text{Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México prioritariamente a grupos vulnerables} / \text{Total de niñas y niños inscritos en escuelas Públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial prioritariamente a grupos vulnerables}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Personas
Desagregación geográfica:	Niñas y Niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar y especial
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Valor Línea Base:	9.9%
Periodo Línea Base:	Enero - Diciembre



Año de la Línea Base:	2019	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2020			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	9.9%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México. con carencia por acceso a la alimentación	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México prioritariamente a grupos vulnerables	Total de niñas y niños inscritos en escuelas Públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial prioritariamente a grupos vulnerables	Primer Trimestre
Enero-Junio				Abril
Enero - Septiembre				Segundo Trimestre
Enero - Diciembre				Julio Tercer Trimestre Octubre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	Fin	605,308	846,083	71.5%
Enero-Junio	Fin	0	846,083	0%
Enero - Septiembre	Fin	0	846,083	0%
Enero - Diciembre	Fin	0	846,083	0%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en la Ciudad de México prioritariamente con carencia por acceso a la alimentación			



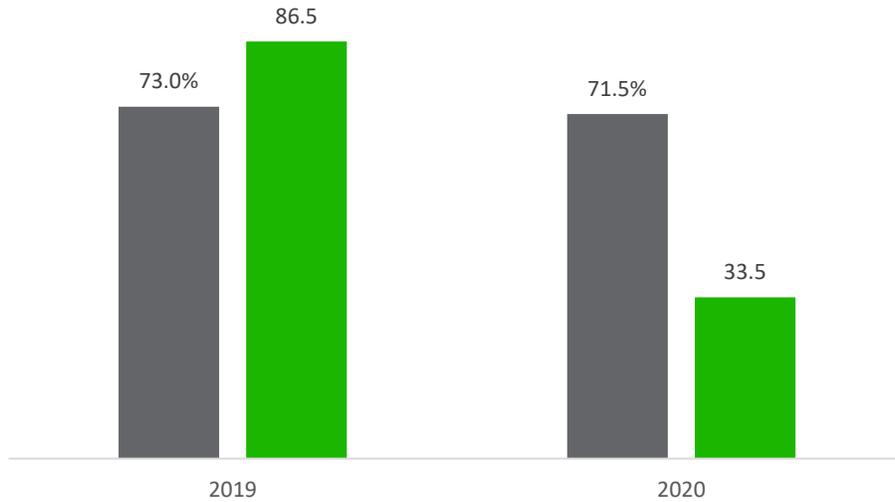
Descripción de la Variable:	1. Niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial, con carencia por accesos a la alimentación en la Ciudad de México prioritariamente a grupos vulnerables 2. Niñas y niños inscritos en escuelas Públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial prioritariamente a grupos vulnerables
Medio de Verificación:	CONEVAL 2016/ Secretaria de Educación Pública
Especifique Otro Medio de Verificación:	
Unidad de Medida:	Personas
Desagregación Geográfica:	Niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México , pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial
Frecuencia de Medición:	Anual

Comentario: El indicador muestra el porcentaje de niñas y niños que tienen seguridad alimentaria en la Ciudad de México; el impacto de este indicador es fundamental para analizar el programa, no es determinante completamente por los alimentos escolares, pero si se considera que el alimento escolar impacta en la nutrición y en el desempeño escolar. (Véase Gráfico 2.)



3.1.1. Resultado Comparativo 2019 y 2020

Gráfico 2. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física



Resultado Comparativo 2019 y 2020		
	2019	2020
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	73.0 %	71.5%
Metas Física Alimentos Escolares (en millones de unidades)	86.5	33.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa en 2019 y 2020, DIF Ciudad de México.



3.2. Indicador de Propósito

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.
Nombre del Programa	Alimentos Escolares 2020.
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de las niñas y niños de inscritos en escuelas públicas la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, primaria y especial beneficiados por el Programa..
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide la proporción de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México prioritariamente a grupos vulnerables de nivel inicial, preescolar, primaria y especial, que reciben alimentos escolares en relación con el total de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial prioritariamente a grupos vulnerables
Método del cálculo:	$(\text{Total niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial que reciben alimentos escolares prioritariamente a grupos vulnerables} / \text{Total de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial prioritariamente a grupos vulnerables}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Personas
Desagregación geográfica:	Escuelas Públicas de la Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Valor Línea Base:	42.0%
Año de la Línea Base:	2019
Periodo Línea Base:	Enero – Diciembre
Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior
Parámetros de Semafización	



Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2020			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	42.00%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de las niñas y niños de inscritos en escuelas públicas la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, primaria y especial beneficiados por el Programa.	Total niñas y niños inscritos en públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial que reciben alimentos escolares prioritariamente a grupos vulnerables	Total de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial prioritariamente a grupos vulnerables	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero – Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero – Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	605,308	846,083	71.5%
Enero-Junio	PROPÓSITO	0	846,083	0%
Enero – Septiembre	PROPÓSITO	0	846,083	0%
Enero – Diciembre	PROPÓSITO	0	846,083	0%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, primaria y especial beneficiados por el Programa.			



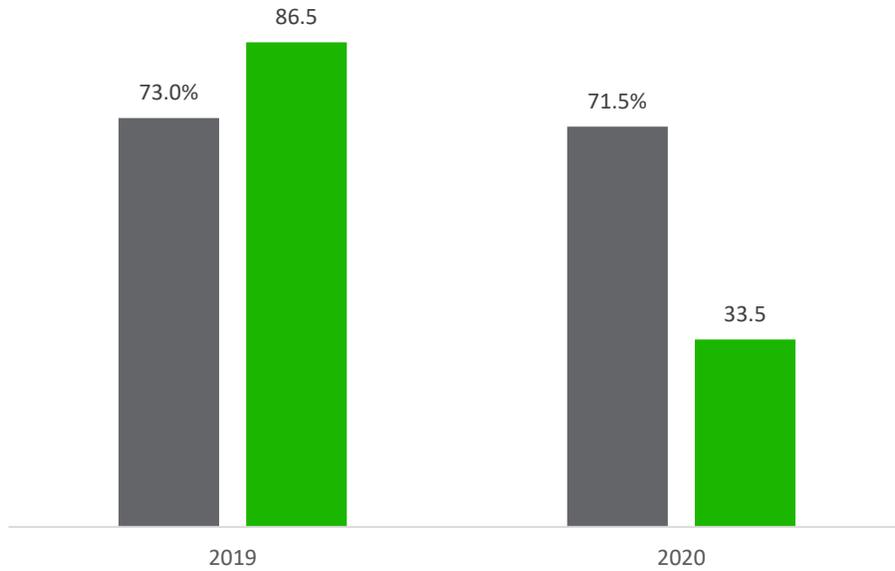
Descripción de la Variable:	1.Total niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial que reciben alimentos escolares prioritariamente a grupos vulnerables	
	2.Total de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial prioritariamente a grupos vulnerables	
Medio de Verificación:	Informe de gestión DIF Ciudad de México / Principales cifras del Sistema Educativo Nacional.	
Especifique Otro Medio de Verificación:		
Unidad de Medida:	Personas	
Desagregación Geográfica:	Escuelas Públicas de la Ciudad de México	
Frecuencia de Medición:	Anual	
Método de Recopilación:	Uso de registro administrativo	Especifique: Base de datos del área
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	Mensual	

Comentario: El indicador de propósito muestra la proporción entre las y los niños que están en zonas con índice de desarrollo social bajo y muy bajo contra aquellos que de estas zonas reciben su alimento escolar todos los días, este indicador entonces muestra cómo impacta el programa en las zonas determinadas para este fin (Véase Gráfico 3).



3.2.1. Resultado Comparativo 2019 y 2020

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física



Resultado Comparativo 2019 y 2020	2019	2020
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito (%)	73.0%	71.5%
Metas Física Alimentos Escolares (en millones de unidades)	86.5	33.5

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa en 2019 y 2020, DIF Ciudad de México.



3.3. Metas Físicas

3.3.1. Bienes y/o Servicios

Tabla 2. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.

Comparativo Metas Físicas					
Concepto	2019		2020		Comentarios
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Bienes y/o Servicios	95,005,572	86,548,056	95,005,572	34,485,405	Para 2019 se tuvo una alcance de la meta física del 91.2 %; para 2020 se alcanzó solamente el 35.2% de la meta física planteada derivado que desde Marzo se suspendió el servicio de Alimentos Escolares en las más de 2,600 escuelas en la Ciudad de México derivado de la alerta por la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Fuente: Cuenta Pública 2019 y 2020, presupuesto ejercido y meta alcanzada; avance de indicadores proporcionados a EVALÚA Ciudad de México

3.3.2. Evolución de la Cobertura

Tabla 3. Comparativo de la Cobertura

Comparativo Metas Físicas					
Concepto	2019		2020		Comentarios
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Evolución de la Cobertura	686,661	663,617	650,670	647,327	Ambas coberturas oscilando debido al movimiento de alumnos que salen e ingresar al programa pero ambas cobertura oscilan de manera normal y no se ha detecta ninguna variación trascendental en el programa

Fuente: Cuenta Pública 2019 y 2020, presupuesto ejercido y meta alcanzada; avance de indicadores proporcionados a EVALÚA Ciudad de México



3.3.3. Análisis de la Cobertura

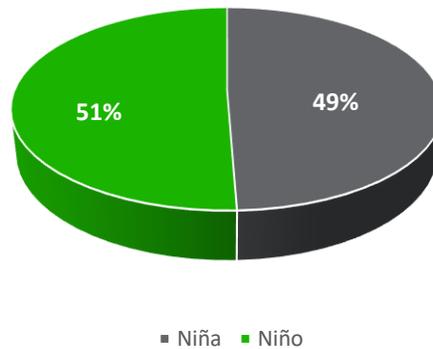
Cuadro 1. Análisis de la cobertura

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica. Solamente se cuenta información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica. No se cuenta con esa información.
Distribución por ocupación	No aplica.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica

a) Distribución por sexo y rango etario

El cálculo de la distribución de la población por sexo se realizó con el padrón consolidado de 2020, en donde se logra ver que existe una distribución casi equitativa entre niñas y niños del programa que reciben los alimentos escolares, el 51 % de los beneficiarios son niños y el 49 % son niñas que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México. (Véase Gráfico 4.)

Gráfico 4. Distribución por sexo y rango etario



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa en 2020, DIF Ciudad de México.

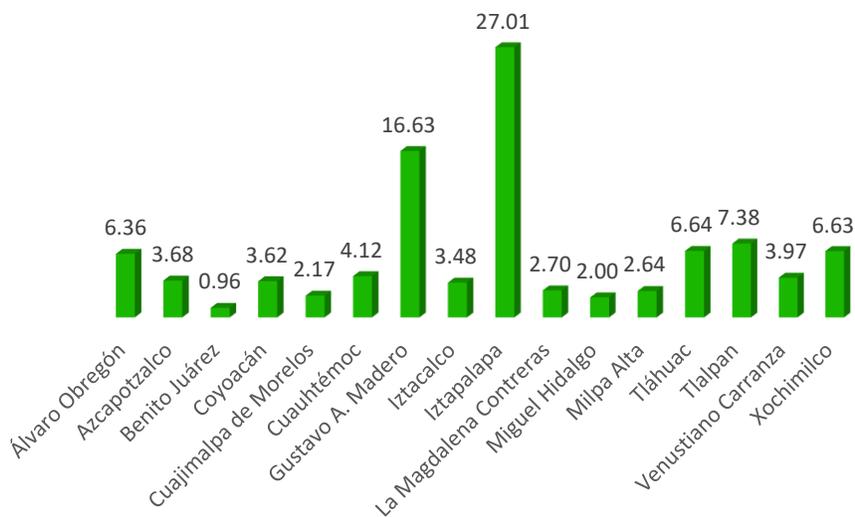


b) Distribución territorial, alcaldía

Conforme a la base de datos del Padrón de Beneficiarios más del 43 % de las y los beneficiarios del programa se ubican en las Alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa; por el contrario las Alcaldías que menos beneficiarios del Programa se encuentran en el la Alcaldía de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Milpa Alta, este porcentaje en Benito Juárez y Miguel Hidalgo se explica porque muchas de estas Alcaldías muestran una tendencia poblacional hacia adultos y adultos mayores, la presencia de escuelas públicas es porcentualmente menor que las Alcaldías que presentan un porcentaje mayor de beneficiarios. Resalta la Alcaldía de Milpa Alta por un porcentaje tan bajo (2.64 %) esto responde a la poca cantidad de escuelas que encontramos en la zona. (Véase Tabla 4.)

Es importante señalar, que la Ciudad de México presenta muy bajo grado de marginación a excepción de Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, que están considerados muy bajo-bajo; bajo este enfoque, la concentración de población beneficiarias del primer grupo no entra ninguna de las alcaldías.

Tabla 4. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía

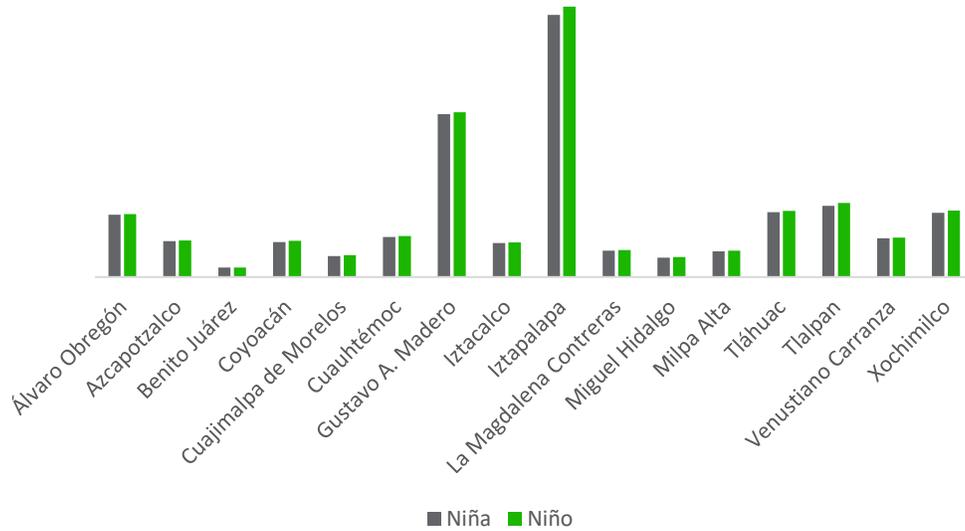


Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019 y 2020, presupuesto ejercido y meta alcanzada; avance de indicadores proporcionados a EVALÚA Ciudad de México

Mucho de la distribución territorial parte de la distribución de la población en las Alcaldías de la Ciudad de México, así como la cantidad de las escuelas públicas en las Alcaldías; muchas Alcaldías resalta por su porcentaje más alto que las demás esto no quiere decir que sea más beneficiada que otras, simplemente responde a la cantidad de personas que habitan en esa Alcaldía. En el Gráfico 4, resaltan la Alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa por la cantidad de niñas y niños en edad escolar que habitan en esta zona, sin embargo, Alcaldías periurbanas como Milpa Alta o Magdalena Contreras no aparecen con altos porcentajes de beneficiarios debido a lo poca cantidad de escuelas que se encuentran en zonas altas, boscosas o altamente rurales (como es el caso de Milpa Alta).



Gráfico 5. Total de mujeres y hombres por sexo y Alcaldía



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019 y 2020, presupuesto ejercido y meta alcanzada; avance de indicadores proporcionados a EVALÚA Ciudad de México.

c) Distribución por grupos de edad y Alcaldía

En el Gráfico 6 se muestra la distribución por edad en grupos etarios y Alcaldías, resalta que más del 71 % de las y los beneficiarios del programa se encuentra en el rango de edad de 6 a 11 años, que es la edad que se cursa la educación primaria, sin embargo tenemos algunos beneficiarios en escuelas especiales que presentan la mayoría de edad, personas que siguen cursando la educación a nivel primaria, estos no rebasan el 0.17 %, de igual manera encontramos adolescentes que acceden al programa por las mismas situación que referenciamos en la educación especial o por haber accedido a la educación primaria en edades mayores a los seis años.

Tabla 5. Distribución de las y los beneficiarios por rango de edad y Alcaldía 2020

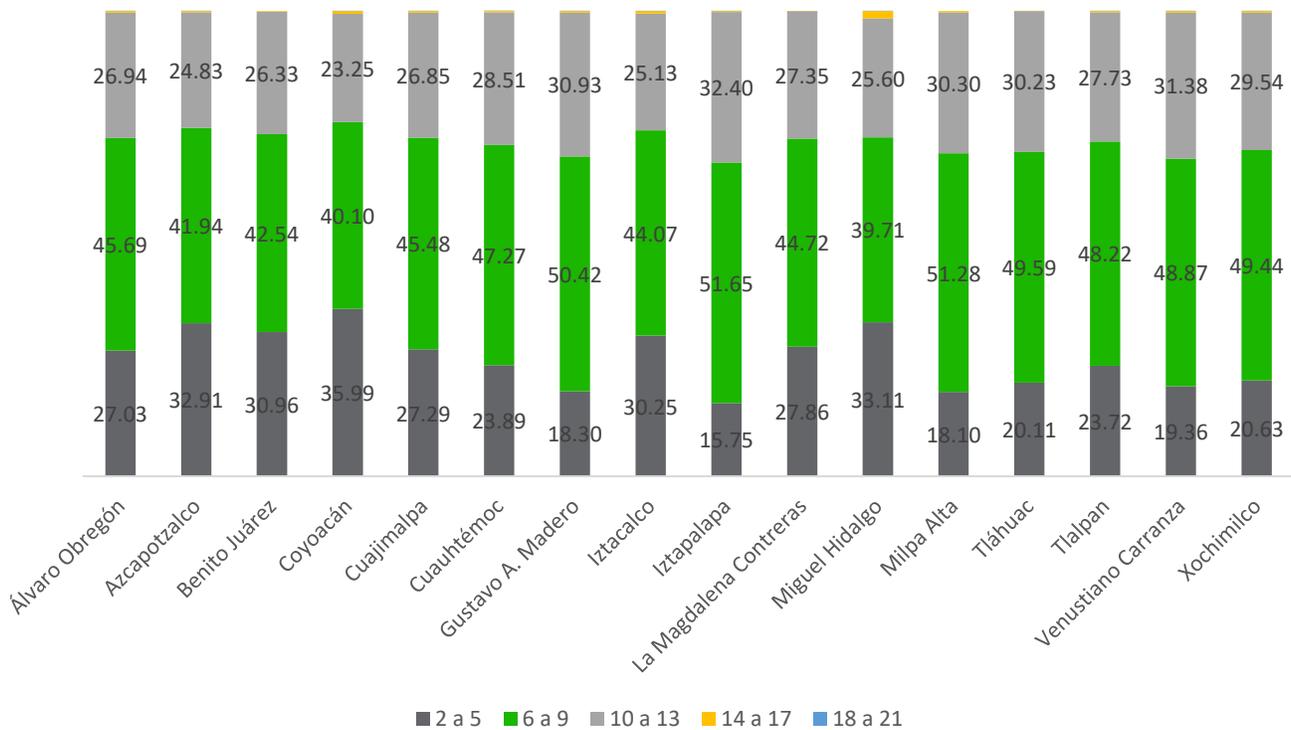
Alcaldía	RANGO DE EDAD DE LOS BENEFICIARIOS (AS)				
	2 a 5	6 a 9	10 a 13	14 a 17	18 a 21
Álvaro Obregón	27.03	45.69	26.94	0.32	0.02
Azcapotzalco	32.91	41.94	24.83	0.32	0.00
Benito Juárez	30.96	42.54	26.33	0.16	0.00
Coyoacán	35.99	40.10	23.25	0.61	0.05
Cuajimalpa	27.29	45.48	26.85	0.37	0.01
Cuauhtémoc	23.89	47.27	28.51	0.33	0.00
Gustavo A. Madero	18.30	50.42	30.93	0.32	0.03



Alcaldía	RANGO DE EDAD DE LOS BENEFICIARIOS (AS)				
	2 a 5	6 a 9	10 a 13	14 a 17	18 a 21
Iztacalco	30.25	44.07	25.13	0.54	0.01
Iztapalapa	15.75	51.65	32.40	0.19	0.01
La Magdalena Contreras	27.86	44.72	27.35	0.06	0.00
Miguel Hidalgo	33.11	39.71	25.60	1.53	0.05
Milpa Alta	18.10	51.28	30.30	0.32	0.00
Tláhuac	20.11	49.59	30.23	0.07	0.00
Tlalpan	23.72	48.22	27.73	0.33	0.01
Venustiano Carranza	19.36	48.87	31.38	0.36	0.04
Xochimilco	20.63	49.44	29.54	0.36	0.02

Fuente: Informe de gestión enero diciembre 2020 DIF Ciudad de México

Gráfico 6. Distribución por grupos de edad y Alcaldía



Fuente: Informe de gestión enero diciembre 2020 DIF Ciudad de México



4. Módulo de Evaluación Operativa

El presente módulo se aborda bajo un enfoque de evaluación de procesos, centrado en describir y analizar la forma de administración y utilización de los recursos disponibles, como de los bienes y servicios que son finalmente entregados (Rossi y Freeman, 1985, citado en Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, 2010). Esta perspectiva considera la identificación de las necesidades de adecuación, dificultades en la ejecución, los factores que inciden en dichos obstáculos, así como el reconocimiento de las alternativas de acción empleadas, a nivel de insumos y actividades, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos del programa.

Para obtener la información requerida, el equipo responsable de la evaluación, en función de sus capacidades logísticas, implementó entrevistas semiestructuradas, con los servidores públicos encargados de la operación del programa. Para elaborar el instrumento de recolección de información, se usaron las preguntas del módulo de evaluación operativa.

a) Planeación y Diseño

El presente apartado corresponde a la evaluación operativa que se presentó al área

1. Planeación y Diseño

1. *Describe las modificaciones hechas a los elementos de diseño del programa, tales como objetivos, definición de poblaciones, cobertura, metas, presupuesto e indicadores. (Acompañe de datos y fechas los cambios realizados).*

Respuesta:

En lo que corresponde al Programa de Alimentos Escolares (Desayunos Escolares) y conforme a los ordenamientos aplicables y particularmente en lo señalado en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), así como lo asentado en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicaron las Reglas de Operación (31-enero-2020 Gaceta Oficial de la Ciudad de México y modificadas el 29 de junio 2020)

El **objetivo** es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoctrinos de niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos escolares (desayunos escolares), diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Para la definición de la **población objetivo** el Programa obedece a una acción afirmativa para las niñas y niños de la Ciudad de México, aplicando los principios de igualdad y equidad social en cumplimiento a lo enunciado en el artículo 4 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, para fomentar la equidad social y lograr la igualdad en la diversidad, motivo por el cual dará prioridad en su ingreso a las niñas y niños o que sus padres vivan en situación de calle, con alguna discapacidad, que tengan pertenencia a algún grupo étnico, que se encuentren en situación de reclusión o que vivan en Unidades Territoriales de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social (IDS).



1. Planeación y Diseño

Población Potencial: Total, de Niñas y niños que viven en la Ciudad de México, con rango etario de 0 a 11 años de edad y que son 1,401,402 (EVALÚA Ciudad de México a partir de la Encuesta Intercensal 2015).

Población Objetivo: Las niñas y niños, con rango etario de 3 a 11 años, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente ubicados en Unidades Territoriales de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), y con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación. La población objetivo asciende a 846,083 alumnas y alumnos; divididos de la siguiente manera por nivel educativo:

Población Beneficiaria. El Programa busca atender a aproximadamente 650,670 niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, de manera prioritaria a quienes se encuentran ubicados en las demarcaciones territoriales con mayor índice de marginación.

Cobertura: Basados en la atención otorgada en el ciclo escolar 2018-2019, la población beneficiaria es de 320, 874 niñas y 329,796 niños, en 2,428 planteles.

Metas físicas: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, distribuirá 87, 069,873 apoyos alimenticios, aproximadamente a 650,670 beneficiarios, lo que representa una cobertura de 76.9% de la población objetivo, que asisten a planteles escolares ubicados en las 16 demarcaciones territoriales (Alcaldías).

Dar orientaciones alimenticias a 2,428 planteles escolares.

Programación presupuestal: \$ 873, 167,569

Matriz de indicadores: En las reglas de operación se establecen los elementos de la matriz de indicadores (Fin, propósito, componente y actividad), misma que se realiza cada trimestre por cada uno de los elementos.

Cabe mencionar en este punto que dichas reglas de operación comprendían el ejercicio fiscal 2020; sin embargo derivado de la emergencia sanitaria COVID-19, el Programa solo opero de enero a marzo en su modalidad fría, motivo por el cual se realizaron las modificaciones a las metas.

Meta modificada: 34, 224, 535 raciones

Meta alcanzada: 33, 485,405 raciones

Lo anterior y de conformidad con lo establecido por las Autoridades Sanitarias y Educativas en el país, ante la contingencia por COVID-19 y con la finalidad de evitar la propagación de contagios, se tomaron las medidas de suspensión de las actividades escolares de manera presencial en planteles educativos, por lo que el Programa Alimentos Escolares fue suspendido en la distribución de entrega de raciones alimenticias en planteles escolares inscritos, por lo que, se implementó la operación de una acción social denominada "Apoyo de Alimentos Escolares", misma que obedece al componente señalado en la EIASADC, en su apartado de Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; el cual consiste en la entrega de una dotación compuesta de 15 insumos alimentarios (Despensa) por única ocasión y de manera extraordinaria.



1. Planeación y Diseño

Meta: 1,200,000 apoyos alimenticios (despensas) aproximadamente

2. *¿Las modificaciones fueron aprobadas por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México? (En caso afirmativo, indique los datos precisos y fechas de cada uno de los cambios.*

Respuesta: Si

CAMBIOS REALIZADOS

Reglas de Operación del Programa Alimentos Escolares aprobadas por COPLADE, publicadas el 31 de enero del 2020.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación Modificadas del Programa Alimentos Escolares (Gaceta Oficial de la Ciudad de México publicado el 29 de junio de 2020).

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación Modificadas del Programa Alimentos Escolares (publicado el 7 de octubre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México).

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de Operación de la Acción Social "Apoyo Alimentario Único Emergente COVID-19" (publicado el 7 de octubre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México).

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la Acción Social "Apoyo de Alimentos Escolares" (publicado el 13 de octubre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México).

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación modificado de la Acción Social "Apoyo de Alimentos Escolares" (publicado el 10 diciembre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México).

3. *¿Cuáles fueron los cambios efectuados en los procesos de planeación del programa, concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera?*

Respuesta:

Estrategias generales: Entrega de un APOYO ALIMENTARIO a las niñas, niños y adolescentes del Programa "Mi Beca para Empezar", en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por COVID-19, con productos no perecederos, inocuos, nutritivos y de calidad. De acuerdo con lo que señalan los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).

Se utilizaron recursos fiscales además de los federales provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), contando con \$273,020,000.00, para la adquisición de los apoyos alimenticios.



1. Planeación y Diseño

Las y los tutores de los beneficiarios fueron convocados por FIDEGAR a través de un correo electrónico, app “Mi beca para empezar”, página web y redes sociales oficiales del DIF y FIDEGAR.

Elaboración de planes: Los procesos de distribución contemplaron la concentración y entrega de los apoyos alimentarios en 143 centros en la Ciudad de México, los cuales fueron sedes de entrega a beneficiarios. La distribución y entrega a beneficiarios se implementó con los protocolos de higiene ante el COVID-19.

Conformación de equipos de trabajo: Esta es una acción coordinada y acordada entre el DIF Ciudad de México y el Fideicomiso de Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR).

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE)

Instituto para el Envejecimiento Digno

Calendarización: Las entregas se realizaron del 3 de noviembre al 31 de diciembre 2020 de lunes a sábado en un horario de 9 am a 5 pm.

b) Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios

2. Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios

4. *¿Cuáles fueron los cambios o acciones adicionales realizados por el programa en materia de difusión?*

Respuesta:

La publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en su página de internet, redes sociales, aplicación móvil, mensajes de texto, mediante los enlaces electrónicos brindando la información a los beneficiarios y población en general, para ser consultados.

5. *¿Cómo cambió el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios durante las medidas de distanciamiento?*

Respuesta:

Para el Programa Alimentos Escolares no cambiaron los requisitos, sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria, se pausaron las actividades presenciales por ende, la implementación del Programa.

Para la acción social “Apoyo de Alimentos Escolares”, las y los tutores de los beneficiarios fueron convocados por FIDEGAR a través de un correo electrónico, app “Mi beca para empezar”, página web y redes sociales oficiales del DIF y FIDEGAR.

6. *¿Fueron modificados los criterios de incorporación como parte de la adaptación a los tiempos de contingencia?*

Respuesta:



2. Difusión, Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios

Para la acción social “Apoyo de Alimentos Escolares”, debías estar inscrito en los Programas Sociales de las instancias ya referidas con anterioridad.

7. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados como apoyo para la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Respuesta:

Para la acción social “Apoyo de Alimentos Escolares”, se consideró el padrón de alumnos inscritos proporcionada por FIDEGAR del PROGRAMA “Mi beca para empezar”

Herramientas tecnológicas:

App “Mi beca para empezar”

Sistema Único de Información (SUI) del DIF

8. Como resultado de los cambios en el proceso de incorporación, ¿la demanda de ingreso al programa aumentó o decreció? (Indique con datos verificables en qué medida).

Respuesta: Para la acción social “Apoyo de Alimentos Escolares”, si aumento en cantidad de beneficiarios en función de los acuerdos pactados con las instancias ya referidas (FIDEGAR, SECTEI, STYFE, SECRETARIA DEL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL)

Programa Alimentos Escolares (modalidad fría y caliente): Aproximadamente 650 mil beneficiarios

Acción social Apoyo de Alimentos Escolares: aproximadamente 1, 2000,000 beneficiarios

9. ¿Los cambios realizados al proceso de incorporación implicaron costos adicionales?

Respuesta: No.

Se utilizaron los recursos económicos y los medios tecnológicos con los que se contaban.

10. Una vez que sea superada la contingencia sanitaria, ¿el proceso de incorporación mantendrá los cambios efectuados o volverá a su estado anterior? (Describa brevemente los motivos).

Respuesta: El proceso de incorporación se mantendrá conforme a las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial. El Programa Alimentos Escolares reanudará su implementación una vez que las actividades presenciales lo permitan y así sea determinado por las autoridades sanitarias y educativas.

c) Producción y entrega de bienes y servicios

3. Producción y entrega de bienes y servicios

11. ¿Se desarrollaron acciones de formación y capacitación al interior del programa, derivadas de la contingencia sanitaria? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones).



3. Producción y entrega de bienes y servicios

Respuesta: Si

TEMÁTICA	DURACIÓN	RESPONSABLE
Buenas Prácticas e Higiene	1 hora	Área de Control de Calidad
Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad	1 hora	Dirección General
Control de Calidad	1 hora	Área de Control de Calidad
Reunión de normatividad (Reglas de Operación)	2 horas	SNDIF
Medidas de seguridad para escuelas de educación básica	1 hora	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Control de Calidad (Modalidad fría)	1 hora	Área de Control de Calidad
Control de Calidad (Modalidad fría)	1 hora	Área de Control de Calidad
Control de Calidad (Modalidad fría)	1 hora	Área de Control de Calidad
Control de Calidad (Preparación modalidad caliente)	2 horas	Área de Nutrición
Control de Calidad (Preparación modalidad caliente)	2 horas	Área de Nutrición
Control de Calidad (Preparación modalidad caliente)	2 horas	Área de Nutrición



3. Producción y entrega de bienes y servicios

Nociones básicas para un huerto urbano	1 hora	Ponente externo
Buenas Prácticas e Higiene (Modalidad caliente)	1 hora	Área de Control de Calidad
Inicio de una vida saludable, nutrición infantil	1 hora	Área de Nutrición
Lactancia en tiempos de COVID	1 hora	Área de Nutrición
Huertos pedagógicos	1 hora	Área de Control de Calidad
Conversatorio mundial de Alimentación	2 horas	SNDIF
Capacitación de la Acción Social: "Apoyo de Alimentos Escolares"	2 horas	Dirección de Alimentación a la Infancia

12. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se dejaron de realizar y cómo fueron reemplazadas?

Respuesta: El Programa Alimentos Escolares solo operó de enero a marzo 2020, el resto del año se pausó derivado de la contingencia sanitaria por lo cual se dejó de realizar todo lo correspondiente a la implementación: distribución de alimentos en planteles escolares, medición de los porcentajes de apoyos, capacitaciones y supervisiones presenciales en los planteles que participaban en el programa.

En ese orden de ideas y toda vez que las clases presenciales fueron suspendidas en los planteles por motivo de la contingencia sanitaria, todos los porcentajes ya referidos con respecto al Programa Alimentos Escolares no pudieron ser cuantificables en el período de abril a diciembre de 2020.

Sin embargo, se establecieron los mecanismos para implementar la Acción Social denominada "Apoyo de Alimentos Escolares" que consistió en la entrega de apoyos alimenticios (despensas).

13. ¿Cómo repercutieron los riesgos sanitarios de la pandemia en la disponibilidad de personal para operar el programa?

Respuesta:

Para el caso de este Programa y el personal adscrito para la operación del mismo, mucho toda vez que la mayoría de la plantilla es de base y la mayoría se encuentra en un rango de edad de vulnerabilidad, sumado a



3. Producción y entrega de bienes y servicios

las enfermedades que afectan de manera particular el contagio del COVID-19, motivo por el cual se limitó la disposición de personal.

14. *¿Qué recursos materiales se dejaron de utilizar y qué se hizo con el material? (equipo deportivo, material didáctico, papelería, uniformes, etc.)*

Respuesta:

Los materiales consisten básicamente de papelería que compone diferentes formatos que se especifican en la Guía de Operación, mismos que al no ser utilizados, se encuentran bajo resguardo en las oficinas de Xochicalco 929, 4º piso.

15. *¿Qué recursos materiales y de infraestructura fueron introducidos en el contexto de la contingencia sanitaria?*

Respuesta:

Mantas rotuladas, gel antibacterial, cubre bocas, hojas blancas, termómetros, uso del parque vehicular del DIF Ciudad de México, sistema informático SUI, dispositivos móviles, 143 centros de distribución.

16. *¿Qué cambios se efectuaron en la duración y frecuencia de las actividades por medio de las cuales se proporcionaron los bienes y servicios del programa (entregas en especie, cursos, talleres, asesorías, consultas)?*

Respuesta:

Para el caso de la entrega de la Acción Apoyo de Alimentos Escolares, la entrega fue de lunes a sábado, entregando insumos alimentarios (15) en forma de una dotación (despensa), por única ocasión, es decir por beneficiario inscritos en los Programas Sociales a los cuales fue dirigida la Acción Social.

17. *¿Cómo cambió la forma de relacionarse y comunicarse con los solicitantes, beneficiarios y/o promotores para realizar las principales actividades del programa?*

Respuesta:

La comunicación fue mediante herramientas tecnológicas (App de "Obtén más"), correo electrónico, así como comunicados de prensa vía medios de comunicación masivos y redes sociales.

Del mismo modo se respetaron los canales tradicionales pero fueron pocas las interacciones de comunicación comparadas con las antes mencionadas.

18. *¿Cuáles fueron las adaptaciones realizadas para mantener la producción y distribución de los entregables del programa?*

Respuesta:

En cuanto a los entregables de información: Se mantuvo comunicación constante con el SNDIF, y se respetó el calendario de las fechas para la entrega de la información conforme a lo señalado en la EIASADC. La información fue enviada vía correo institucional.

En lo referente a los insumos alimentarios: Se realizó conforme a los lineamientos de la EIASADC y la normatividad aplicable. En apego a los protocolos de higiene.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



d) Seguimiento y monitoreo de las actividades

4. Seguimiento y monitoreo de las actividades

19. *Describe los ajustes realizados a los mecanismos de monitoreo y seguimiento de las actividades del programa.*

Respuesta:

Para la Acción Social “Apoyo de Alimentos Escolares”: Se realizaba un inventario diario de despensas entregadas, así como el conteo físico de existencias en los puntos de distribución. Así mismo se realizaba el muestreo para garantizar la calidad de los insumos.

20. *¿Los formatos de registro y seguimiento de actividades sufrieron cambios? (Presente evidencia documental en anexo)*

Respuesta:

Para el Programa de Alimentos Escolares, los formatos no sufrieron cambios.

En el caso de la Acción Social “Apoyo de Alimentos Escolares” se aprovecharon las herramientas tecnológicas para el registro y seguimiento.

21. *¿Las medidas de distanciamiento involucraron cambios en el desarrollo y operación de los sistemas de información requeridos para la operación del programa? (Presente evidencia documental en anexo)*

Respuesta:

El Programa de Alimentos Escolares no involucró cambios en el desarrollo de los sistemas de información.

Con respecto a la Acción Social “Apoyo de Alimentos Escolares” se desarrollaron herramientas tecnológicas para la entrega a beneficiarios. Los sistemas de información informáticos con los que se contaban se adaptaron para esta Acción (solo se habilitaron secciones o módulos para esta Acción)

e) Identificación de estrategias y fortalezas del programa

5. Identificación de estrategias y fortalezas del programa

22. *¿Cuáles fueron los principales cambios realizados por el programa social durante el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la pandemia?*

Respuesta:

Se implementó la operación de una acción social denominada “Apoyo de Alimentos Escolares”, misma que obedece al componente señalado en la EIASADC, en su apartado de Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; el cual consiste en la entrega de una dotación compuesta de 15 insumos alimentarios (Despensa) por única ocasión y de manera extraordinaria.

23. *¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación de los cambios y cómo fueron resueltos?*

Respuesta:



5. Identificación de estrategias y fortalezas del programa

La dificultad de asistencia de los tutores para recoger los apoyos alimentarios, por diversas razones cambios de residencia, horarios laborales, enfermedad, distancia entre los centros de distribución y el lugar donde habitaban o laboraban. Se resolvió ampliando los plazos de entrega, brindando facilidades para recoger en cualquier punto de entrega habilitado, reforzando los comunicados y mensajes para la difusión de la acción social.

24. *¿Qué cambios fueron considerados necesarios, pero no fueron realizados? (Describir las expectativas de cambio y señalar las razones por las que no fue posible su ejecución)*

Respuesta:

Los cambios programados se lograron su implementación.

Los ajustes tecnológicos se mejoraron desde el inicio logrando así la implementación óptima.

25. *¿Qué aspecto del programa fue puesto a prueba durante el contexto de contingencia sanitaria, con resultados favorables en el cumplimiento de objetivos?*

Respuesta:

El derecho de alimentación y acceso de alimentos nutritivos e inocuos, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos con equidad social y sin discriminación.

Considerando que los beneficiarios se podían encontrar en inseguridad alimentaria derivado de la pandemia.

La entrega directa a las madres, padres y/o tutores de beneficiarios inscritos en los Programas.

26. *Durante el periodo de contingencia, ¿surgió algún elemento innovador que podría ser retomado por el programa de forma más sostenible?*

Respuesta:

El mantenimiento de las herramientas tecnológicas aplicadas.



4.1. Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y Diseño	<p>1.1 La planeación y el diseño del programa de Alimentos Escolares responde a lo dictaminado por las instituciones federales en la materia</p> <p>1.2 El diseño es muy completo e incluye la atención a todos las niñas y niños en la edad determinada</p> <p>1.3 La meta física del programa es una de las más altas a nivel nacional</p>	<p>1.1.1. Se requiere lograr cierta independencia de lo determinado por las instituciones federales logrando equilibrar lo que la Ciudad requiere con los lineamientos establecidos.</p> <p>1.1.2. Estar pendiente de la cobertura para evitar no incluir alguna institución que desee incorporarse</p> <p>1.1.3. Se requiere valorar el cálculo de la meta ya que las contingencias presentadas a lo largo de los años influyen sensiblemente en la meta alcanzada.</p>
2. Incorporación y selección de beneficiarios y o usuarios	<p>2.1 La entrega de alimentos escolares en sus dos modalidades y apoyos emergentes son universales para las instituciones públicas de la Ciudad de México</p> <p>2.2 FIDEGAR participa en la convocatoria del apoyo escolar</p> <p>2.3 Participan más instituciones en la operación del programa normal y emergente...</p>	<p>2.1.1. Coordinación constante con las autoridades encargadas de los padrones para mantener actualizado el padrón, así como de las demás instituciones participantes para evitar descontrol</p> <p>2.1.2. Capacitación constante a las y los beneficiarios de los programas para el uso de las herramientas tecnológicas.</p>
3. Producción y entrega de bienes y servicios	<p>3.1 Capacitación constante del personal de las diversas áreas que operan el programa.</p> <p>3.2 Gran cantidad del personal que opera el Programa es personal de base de la institución.</p>	<p>3.1.1. El personal capacitado y que opera el programa social muchas veces responde a población adulta o adulta mayor que en caso de alguna contingencia no participa en las actividades por lo que se requiere mayor cantidad de personal de alto nivel</p>
4. Seguimiento y monitoreo	<p>4.1 El seguimiento no se suspendió</p> <p>4.2 El monitoreo fue constante en el transcurso del año...</p> <p>4.3 Se implementaron acciones a distancia para seguimiento y monitoreo...</p>	<p>4.1.1. Se requiere capacitación en nuevas tecnologías y tecnología emergente para monitoreo y seguimiento...</p> <p>4.1.2. Se requiere equipo actualizado.</p>
5. Identificación de estrategias y fortalezas	<p>5.1 Capacidad de resiliencia ante los cambios presentados no esperados...</p> <p>5.2 Ajustes tecnológicos</p> <p>5.3 Estrategias de operación a distancias</p>	<p>5.1.1. Aumento de la plantilla laboral</p> <p>5.1.2. Renovación de equipo de cómputo y tecnológico</p>



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

	<p>5.4 Operación del Programa con una cantidad menor de personas</p> <p>5.5 Capacidad de adecuación de procedimientos internos para la mejora de la operación</p> <p>5.6 Capacitación constante</p> <p>5.7 Alta capacidad para trabajo en equipo</p> <p>5.8 Equipo multidisciplinario de atención</p>	
--	---	--



4.2. Análisis de Resultados de la evaluación operativa

A pesar que la pandemia provocada por el COVID-19 frenó el trabajo del Programa Alimentos Escolares 2020 en el mes de marzo, el programa supo encontrar la solución para seguir impulsando el derecho a la alimentación a través de la entrega de un Apoyo Alimentos Escolares el cual contenía 15 productos que permitía de alguna manera seguir con la labor.

La Acción Social se dio a todas y a todos los beneficiarios del programa Mi Beca para Empezar, así como de algunas otras instituciones que requerían el apoyo, canalizando todos los apoyos hacia estas instituciones, ampliando la cobertura del programa no solo a niñas y niños de nivel primaria, sino se amplió desde la primera infancia hasta adultos mayores, llegando a más de 1 millón de personas.

Hubo una reingeniería para poder realizar la distribución a través de las madres y padres de familia, así como a los tutores, apoyándose en los Centros DIF y las ubicaciones de los PILARES de la Ciudad de México.

Los alimentos sufrieron algunos cambios para adecuarse a la situación actual y para dar mayor amplitud para reforzar la nutrición. Cuando el Programa Alimentos Escolares se pausa, los procesos de difusión se canalizaron a la entrega del Apoyo Alimentario a través de mensajes y llamadas telefónicas.

No hubo incorporación de nuevos beneficiarios sin embargo se utilizaron padrones más amplios de los que ya utilizaban normalmente para la entrega de Apoyo Alimentario, el DIF utilizó los padrones ya existentes.

Se utilizaron medios electrónicos ya contruidos ya adaptados para esta situación que permitieron convocar a las y los beneficiarios del programa emergente pero también llevar un control de la entrega de estos apoyos; se montó un centro de control en donde se revisaban las personas autorizadas para recoger el apoyo. Lo cual aumentó la demanda del programa en un 30 % por la adhesión de mayores niveles de apoyo como secundaria o preparatoria.

La operación para 2020 no generó costos adicionales solo reestructura en el programa, a medida que se regrese a las actividades normales, seguirá operando con las estructuras normales ya construidas. Todo depende de cómo se va a regresar a las escuelas.

Se hizo un esfuerzo de capacitación muy grande para mantener actualizado en diversos temas al personal que opera el programa aprovechando la pausa que se generó en esta época de contingencia, los principales temas son salud, nutrición, calidad, lactancia y todo el impacto que trajo consigo la pandemia de COVID-19.

Todos los materiales que son utilizados para el programa quedaron bajo resguardo y se pueden seguir utilizando en el momento que se regrese a las labores normales.

Lo que mejoré muchísimo es la comunicación con los beneficiarios y las diversas dependencias que participan en el programa, así también al interior de la organización se fueron adaptando mejor a las reuniones virtuales, al uso de correo electrónico, llamadas telefónicas lo que a la larga y si no se tiene cuidado se puede llegar a tener una dependencia tecnológica.



Se logró seguir con los métodos de monitoreo y seguimiento ya establecidos adaptándolos al distanciamiento social; en cuanto a la entrega de Apoyos Alimenticios se hizo diariamente un reporte de las actividades y seguimiento de avances así como un monitoreo de la calidad de los productos entregados por la empresa contratada para evitar problemas o situaciones no deseadas.

El cambio más importante fue la transición de un menú que se tenía determinado para los desayunos escolares al Apoyo Alimenticios otorgados los cuales se apegaron a los lineamientos determinados por las instituciones que incluyen 15 productos que cumplen con los requerimientos de calidad nutricia.

Se considera que el principal reto es el mantenimiento de los aspectos tecnológicos para seguir manteniendo el contacto directo con beneficiarios e instituciones participantes al igual que la comunicación interna.

Un tema pendiente que se debe retomar es la transición del programa Alimentos Escolares de la modalidad fría a la modalidad caliente el cual llevaba un avance importante de más de 100 escuelas lo cual requiere de todo un trabajo de organización y adecuación de espacios, el cual será retomado al momento que se regrese a las clases de manera normal.



4.3. Análisis de Resultados de la evaluación de satisfacción de los beneficiarios

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

El análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros:

- Expectativas (EXPEC) la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- Imagen del programa (IMAG) el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- Cohesión Social (COHS) nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- Calidad de la Gestión (CALG) características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- Calidad del Beneficio (CALBE) que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- Contraprestación (CONTRA) esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- Satisfacción (SATS) variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los beneficiarios del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse



con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el d = probabilidad de error.

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta con periodo de enero a diciembre de 2020.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población beneficiario, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación: cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la encuesta de satisfacción se aplicaron 384 encuestas a los beneficiarios del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- *Aplicabilidad.* Una muestra de 384 beneficiarios representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- *Calidad Intrínseca.* El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- *Relevancia y Validez.* La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas pilotos, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.



- *Fiabilidad.* La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- *Disponibilidad de tiempo.* El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los beneficiarios.
- *Costos.* La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).

Objetivos. La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.



Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio.

Tabla 6. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
MAYO 2021						
				14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	JUNIO 2021					
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

■ De la semana del 17 a 31 encuestas de satisfacción

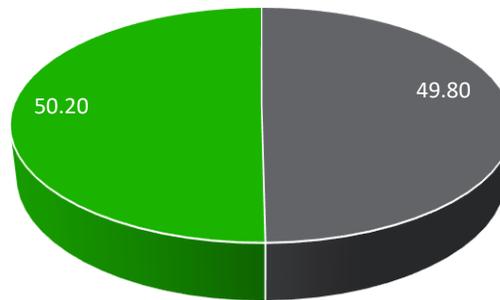


Fuente: DIF Ciudad de México 2021

Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción

Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:

Sexo del beneficiario(a) que contestó la encuesta



■ Femenino ■ Masculino

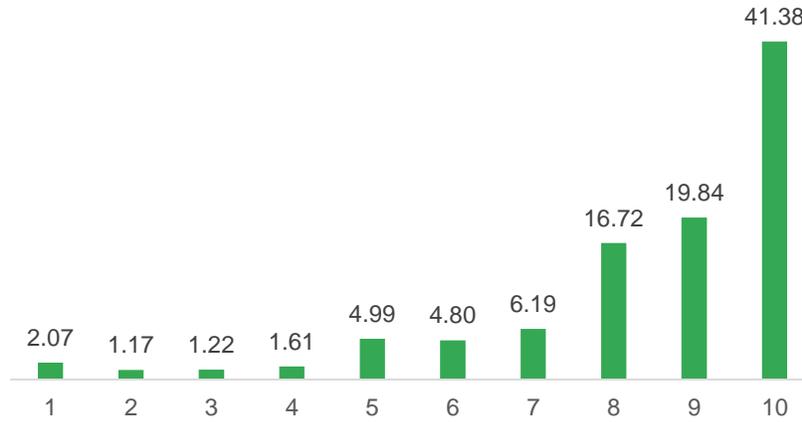
Fuente: DIF Ciudad de México 2021

I



magen del Programa

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del programa?

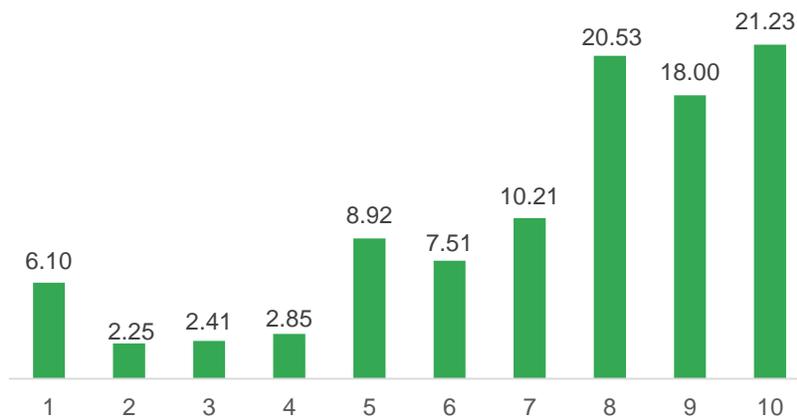


Fuente: DIF Ciudad de México 2021

Se logra ver que más del 80 % le otorgan una calificación aprobatoria a la información que se proporciona del programa sin embargo se requiere trabajar en ese 20 % que considera no es lo suficientemente clara la información sobre el Programa.

Expectativas del Programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida? En donde 1 es No ha cambiado nada y 10 es: ha cambiado completamente



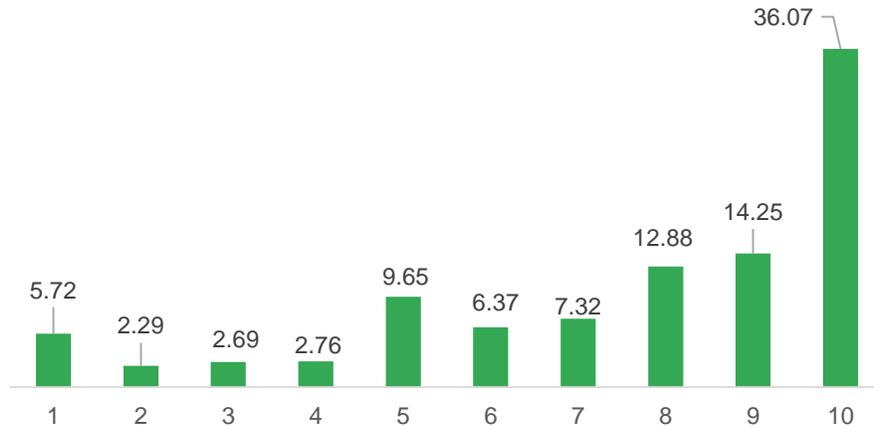
Fuente: DIF Ciudad de México 2021

Se logra ver que a pesar que más del 86 % de las personas que contestaron la encuesta piensan que en cierta medida el programa cambia sus condiciones de vida sin embargo no es completamente



categoría debido a que existen más condiciones que influyen en su calidad de vida y el programa aporta lo suficiente en su rubro para trascender.

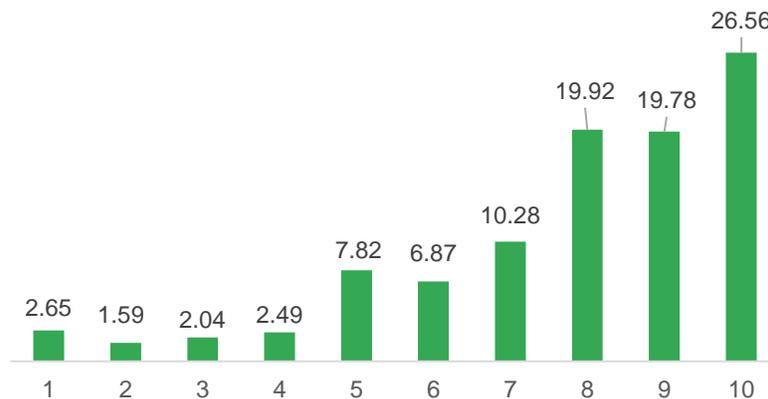
¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa? Donde 1 es no me afectaría y 10 es me afectarían mucho



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

Siguiendo con la misma esencia de la pregunta anterior se puede ver que la afectación de que no existiría el programa refleja que es más importante el programa en su vida de lo que lo tienen considerado ya que el impacto de perderlo tiene un más alto porcentaje que la valoración de qué tan importante es en tu vida.

¿En qué medida el programa Alimentos Escolares ha cubierto sus expectativas?, donde 1 es no ha cubierto mis expectativas y 10 ha cubierto todas mis expectativas



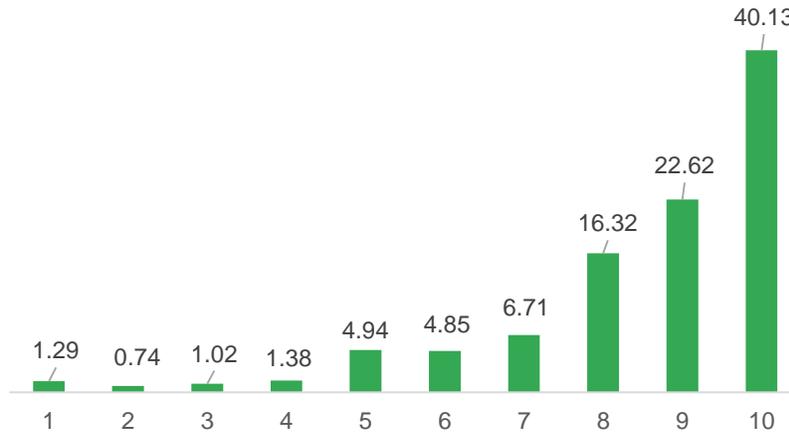
Fuente: DIF Ciudad de México 2021

Esta pregunta parte de la base de la expectativa de las personas beneficiarias que se hicieron antes de ingresar al programa, el resultado muestra que tanto esa expectativa se cumplió con el ingreso; la gráfica



muestra que más 90 % sintieron que se cumplió satisfactoriamente lo que esperaban del programa, sin embargo el otro 10 % esperaban algo más que no recibieron del programa.

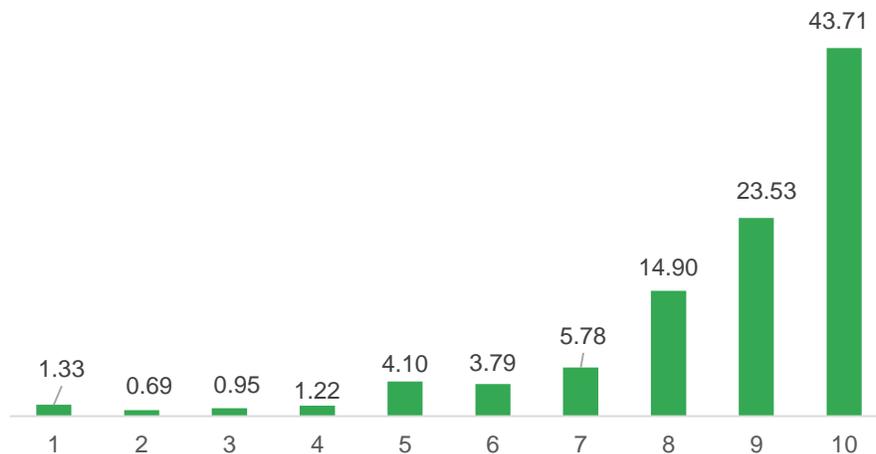
¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información? Donde 1 no es amable y 10 es muy amable



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

En esta pregunta se valora el trabajo de las personas que dan la atención a las y los beneficiarios la cual muestra que la atención es muy buena y buena (entre 8 a 10) con un 85 %, se necesita trabajar en el 5 % restante lo cual no es malo pero si es representativo.

¿Qué tan amable es el personal que le entrega el apoyo? Donde 1 no es amable y 10 es muy amable



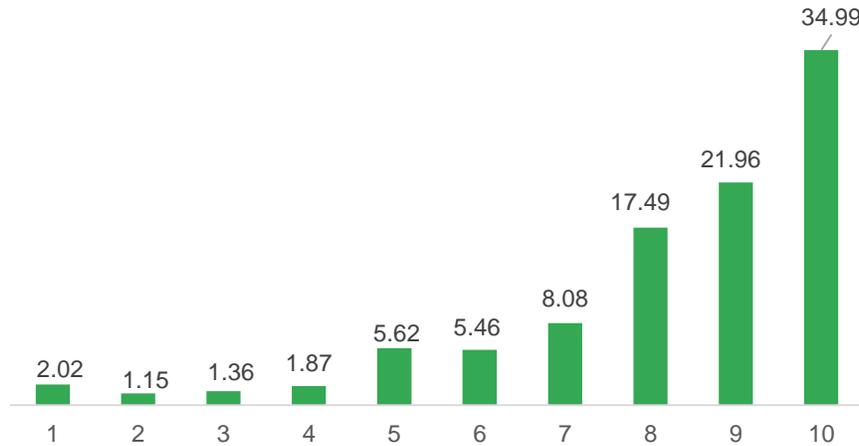
Fuente: DIF Ciudad de México 2021

A diferencia de la pregunta anterior esta valora la atención en el momento de la entrega del apoyo la cual es un poco más alta que la respuesta anterior lo cual permite ver que a medida que los beneficiarios



(as) se incorporar al programa se siente mejor con la atención del personal, debido a que la diferencia es casi un 10 % mayor a la pregunta anterior.

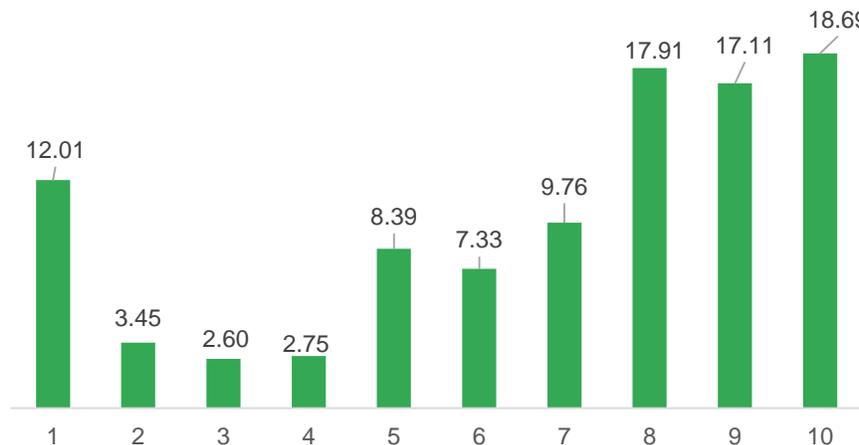
¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo? Donde 1 es mucho el tiempo y 10 es correcto el tiempo



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

El resultado de la pregunta permite ver que el tiempo de espera para la entrega del apoyo es correcto para más del 87 % lo cual es un avance importante en la atención personal a la o el beneficiario.

¿En qué medida el apoyo ha cambiado la relación con su familia?, donde 1 es no cambiado y 10 ha cambiado mucho



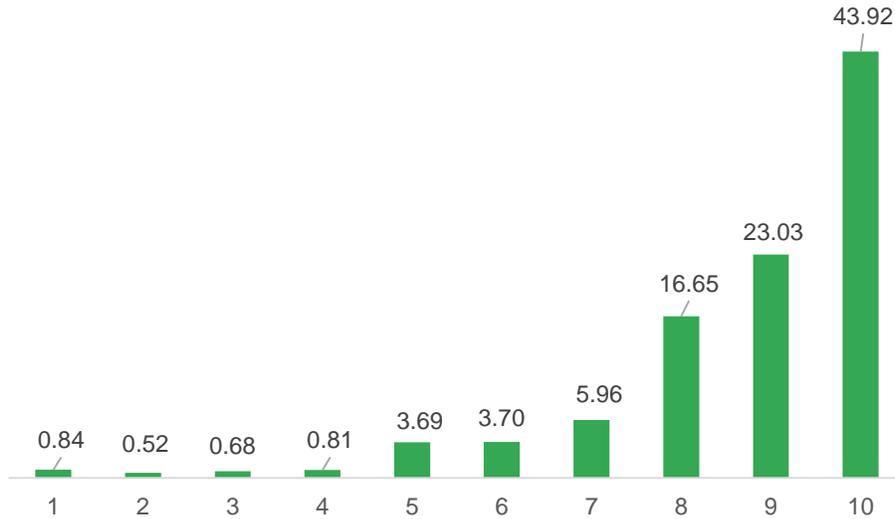
Fuente: DIF Ciudad de México 2021

En cuanto al impacto que el Programa Alimentos Escolares en la condición familiar la percepción de las personas que contestaron la encuesta no es representativo en cuanto al cambio familiar, se nota en la



forma en cómo se comportan las respuestas, y la marcada diferencia en el número 1, lo cual muestra que la familia se encuentra alejada de lo que se es el beneficio.

¿Qué calificación le daría al programa?



Fuente: DIF Ciudad de México 2021

El promedio general del programa es 8.6 lo cual muestra un avance importante en la implementación operación y acceso al programa pero sin embargo queda áreas de oportunidad que atender.



5. Fortalecimiento del Programa

5.1. Recomendaciones

Recomendación 1. Se requiere lograr cierta independencia de lo determinado por las instituciones federales logrando equilibrar lo que la Ciudad requiere con los lineamientos establecidos por dichas instituciones.

Recomendación 2. Estar pendiente de la cobertura para evitar no incluir alguna institución que desee incorporarse.

Recomendación 3. Se requiere valorar el cálculo de la meta ya que las contingencias presentadas a lo largo de los años influyen sensiblemente en la meta alcanzada.

Recomendación 4. Capacitación constante a las madres padres y tutores (as) de las y los beneficiarios del programa para el uso de las herramientas tecnológicas.

Recomendación 5. El personal capacitado y que opera el programa social muchas veces responde a población adulta o adulta mayor que en caso de alguna contingencia no participa en las actividades por lo que se requiere mayor cantidad de personal de alto nivel lo cual se puede solventar con el aumento de la plantilla laboral.



Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Análisis de la cobertura	21
--	----

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Presupuesto y metas físicas 2019- 2020	11
Gráfico 2. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física	15
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador y meta física	19
Gráfico 4. Distribución por sexo y rango etario	21
Gráfico 5. Total de mujeres y hombres por sexo y Alcaldía	23
Gráfico 6. Distribución por grupos de edad y Alcaldía.....	24

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.....	10
Tabla 2. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.....	20
Tabla 3. Comparativo de la Cobertura	20
Tabla 4. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía	22
Tabla 5. Distribución de las y los beneficiarios por rango de edad y Alcaldía 2020.....	23
Tabla 6. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción.....	43



6. Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018 y 2019 en
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
5. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
6. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2021/31/_anexos/PL121311T21_informeeenerodiciembre2020.pdf
7. Padrón de beneficiario 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2021/Alimentos_Escolares_Ejercicio_2020.pdf
8. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/?id=9>
9. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/?id=9>
10. Link de entrevista para el Módulo de Evaluación Operativa
<https://adip-cdmx.webex.com/adip-cdmx/ldr.php?RCID=5a894ce33a745a6d93b59f49186fe57a>



ANEXO 1
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES 2020

Identificación de la o el beneficiario

Fecha de nacimiento de la o el beneficiario

Sexo de la o el beneficiario

Año que cursa la o el beneficiario

Alcaldía en donde vive la o el beneficiario

¿Cuánto tiempo ha recibido el Alimento Escolar?

Imagen del Programa

¿Por qué medio se enteró del programa?

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del programa?

¿Qué tan apropiada considera la información de los medios

Expectativas del Programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida?

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa?

¿En qué nivel consideraba que ayuda a su familia

¿En qué medida el programa Alimentos Escolares ha cubierto sus expectativas?

Cubre todas mis expectativas

Calidad en la Gestión

¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información?

¿Cómo calificaría la claridad de la información que se le proporcionó sobre los trámites?

¿Qué tan amable es el personal que le entrega el apoyo?

¿Cómo califica la atención del personal que atiende en el programa Alimentos Escolares?

¿Cómo califica la entrega del apoyo en tiempo, forma y calidad?

Contraprestación

¿Qué tan fácil o difícil fue enterarse del apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil le fue obtener el apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil es acudir por el apoyo?

¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo?

Cohesión Social

¿En qué medida el apoyo ha cambiado la relación con su familia?

¿En qué medida ha sido bueno o malo ese cambio?

¿En qué medida ha cambiado la convivencia con su familia?

¿En qué medida ha sido malo o bueno el cambio para la convivencia?

¿Cómo ha cambiado su nivel de participación en la escuela?



Satisfacción

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?

Al programa ¿Qué calificación le daría?

¿En qué medida le ha ayudado a mejorar su organización en relación a la casa y sus actividades?

¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa?

¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?